



Expte. N° 58.671.-

SANTA FE, 27 de agosto 2012.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia, por las cuales el Departamento Personal eleva informe de la situación de desempeño que registra la Dra. Ofelia TUJCHNEIDER.

ATENTO que por Resolución CS N° 532/10, la interesada deberá manifestar si opta por continuar en actividad, y que la designación tendrán como límite máximo la fecha en que cumpla 70 años,

QUE a fojas tres (3) del mencionado expediente, la Dra. TUJCHNEIDER manifiesta haberse impuesto de la Resolución antedicha y que opta por continuar en actividad, y,

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de que la Dra. Ofelia Clara TUJCHNEIDER (LC N° 04.722.102) opta por continuar en actividad, en los alcances de la Resolución CS N° 532/10.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las actuaciones al Consejo Superior, para su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Elévese al H. Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 243/12